ACUERDO No.45 POR MEDIO DEL CUAL SE AUTORIZA EL FUNCIONAMIENTO DE LA ESPECIALIZACIÓN EN PEDIATRÍA, DEROGADO MEDIANTE ACUERDO 47 DE 2016

ACUERDO No.45 POR MEDIO DEL CUAL SE AUTORIZA EL FUNCIONAMIENTO DE LA ESPECIALIZACIÓN EN PEDIATRÍA, DEROGADO MEDIANTE ACUERDO 47 DE 2016

DEROGADO MEDIANTE ACUERDO No. 47 POR MEDIO DEL CUAL SE DEROGA EL ACUERDO No. 45 DEL 02 DE SEPTIEMBRE DE 2008 Y SE AUTORIZA EL FUNCIONAMIENTO DE LA ESPECIALIZACIÓN EN PEDIATRÍA

Fuente:
http://www2.utp.edu.co/secretaria/informacion-general/1409/acuerdo-no-45-por-medio-del-cual-se-autoriza-el-funcionamiento-de-la-especializacin-en-pediatra-derogado-mediante-acuerdo-47-de-2016

Universidad Tecnológica de Pereira